

Quito, 30 de Julio de 2015

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA

En mi calidad de comisario de Constructores Viales S.A. Covialsa, y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 y el estatuto social de la Empresa, cumple con informarles que he examinado el Balance general de la Compañía que inicia el 1 de enero de 2014 y finaliza el 31 de Diciembre 2014 y los correspondientes estados de resultados para el año terminado en esa fecha (2014). Debo dejar asentado los estados financieros indicados anteriormente son de responsabilidad única de la administración.

Mi revisión se efectuó utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador; mi examen incluye la revisión a las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión informada.

Es importante señalar lo siguiente:

La compañía mantiene una participación accionaria con el Consorcio Conferro, Consorcio Conferro es el encargado de la construcción de la vía férrea entre las ciudades de Yaguachi y Bucay, Consorcio Conferro y por ende Covialsa, por su obligación solidaria con la última, mantenían un importante contingente financiero por este proyecto, sin embargo ese contingente, con respecto a la obra, se ha terminado al haber sido recibida la obra definitivamente por parte de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Ahora, sin embargo, se presenta un contingente importante para Covialsa, ya que el Apoderado de Consorcio Conferro se niega a entregar la contabilidad del consorcio y por lo tanto las utilidades que Covialsa aspira a recibir por concepto de este proyecto podrían verse comprometidas.

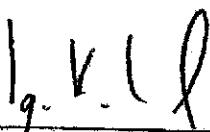
Es importante que Covialsa, por intermedio de sus directivos, concentren sus esfuerzos en cobrar las utilidades que por ley le corresponde recibir por su participación en Consorcio Conferro, por concepto de la entrega definitiva del proyecto Yaguachi – Bucay.

En mi opinión los estados financieros representan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Constructores Viales S.A. Covialsa en el periodo comprendido desde el 1 de Enero de 2014 hasta el cierre de su ejercicio el 31 de Diciembre 2014 así como el correspondiente resultado de sus operaciones finalizado también el 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por todo lo expuesto anteriormente recomiendo la aprobación del balance general, así como el estado de resultados de Constructores Viales S.A. Covialsa para el periodo del año de 2014.

Sin nada mas que agregar extiendo un cordial saludo a todos los accionistas de la empresa y les agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



Ing. Igor Krochin L.

Comisario de Constructores Viales S.A. Covialsa